

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
OFICIO CIRCULAR DG/881/2014
ASUNTO: INVITACIÓN DIRECTA A COTIZAR SEGUROS
DE VIDA GRUPO Y ACCIDENTES PERSONALES.

**APODERADO, REPRESENTANTE LEGAL,
AGENTE DE COMPAÑÍAS DE SEGUROS
P R E S E N T E**

Con motivo del término de la vigencia de las pólizas que actualmente el Gobierno del Estado de Guanajuato tiene contratadas en los seguros de vida y accidentes personales para los trabajadores en activo del Gobierno del Estado de Guanajuato, se le invita a participar en la cotización para la contratación de las pólizas de Vida Grupo para los trabajadores, así como de Vida Grupo y Accidentes Personales para el personal armado, adscritos al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, con vigencia del día 1 de mayo de 2014 al 1 de mayo de 2015, en los términos siguientes:

Si es de su interés participar en cualquiera de las modalidades mencionadas, deberá presentarse a recoger en las oficinas de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración con domicilio en Paseo de la Presa No. 103-Altos, Zona Centro, de la ciudad de Guanajuato capital, a partir de esta fecha y hasta el 28 de marzo de 2014 en horario de las 9:00 a 14:00 hrs., el disco magnético que contiene los términos y condiciones base de la contratación, así como el listado del personal sujeto a aseguramiento en cada una de las pólizas mencionadas, debiendo apegarse a lo estipulado en las reglas y anexos incluidos para la presentación de la cotización correspondiente.

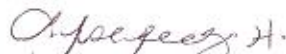
Por lo anterior, adjunto al presente las reglas para cotizar y contratar los seguros referidos.

No se omite mencionar que la información contenida en el disco magnético, se entregará al Representante o Apoderado Legal de la compañía invitada, quien deberá acreditar la personalidad con que se ostenta, entregando copia simple, para su cotejo, de la documentación que lo acredite como tal, así como identificación oficial vigente con fotografía, o al Agente de Seguros quien deberá entregar copia simple de la cédula vigente y autorizada para este tipo de riesgos, e identificación oficial vigente con fotografía, en ambos casos presentando original y copia certificada para su cotejo, así como original del escrito firmado por el representante o apoderado legal de la compañía donde se le designa como representante en este proceso.

En caso de duda o aclaración al respecto, las mismas podrán ser resueltas a través de la Coordinación de Prestaciones de la Dirección de Relaciones Laborales y Prestaciones de esta Dirección General en el teléfono (473) 7353500 ext. 3013 y 3014, o en las cuentas de correo electrónico jajimenezv@guanajuato.gob.mx, y falmanza@guanajuato.gob.mx.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

GUANAJUATO, GTO. A 26 DE MARZO DE 2014
A T E N T A M E N T E


LIC. LILLIETTE GISELLE PEDROZA HALFTERMEYER
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Dirección General de Recursos Humanos

Paseo de la Presa 103 Guanajuato, Gto. C.P. 36000 Tel. (473) 735 36 15 al 21 Fax: ext. 3857

guanajuato.gob.mx

LGPH/FAAJAJ

